

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho para proveer, informando que se a allegó memorial a través de correo electrónico por parte de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**. Bucaramanga, once (11) junio de dos mil veinte (2020).

LUISA FERNANDA DURAN LEON
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA, SANTANDER
Palacio de Justicia. Oficina 351. Tel. 6333592
correo electrónico: j051cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, once (11) junio de dos mil veinte (2020).

PÓNGASE en **CONOCIMIENTO** de la parte interesa el memorial allegado por la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**, con el fin de que la parte interesada haga las manifestaciones y allegue los documentos del caso si lo considera necesario.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS.

JORGE ALONSO MORENO PEREIRA
J u e z

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO	
BUCARAMANGA, SANTANDER	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
El auto anterior, se notifica a las partes por anotación	
en ESTADO No. COVID19-06 del 12 de junio de	
2020.	
LUISA FERNANDA DURAN LEON	
SECRETARIA	